



RESOLUCIÓN Nº432/2018

AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO

CONCHALÍ, 20 de diciembre de 2018.-

1.- VISTOS: La presentación efectuada por el interesado, Ingreso Nº401, de fecha 13 de agosto de 2018, Decreto Exento Nº1.189, de fecha 03 de septiembre de 2014, que Delega Atribuciones al Director de Administración y Finanzas.

Decreto Exento Nº896, de fecha 27 de noviembre, que designa Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº3.063, de Rentas Municipales y en uso de las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- AUTORIZÁSE el cambio de domicilio de la patente comercial Rol Nº204.843 a nombre de **TDM CHILE S.A.**, Rut Nº 76.537.760-9 con domicilio comercial ubicado en **AMERICO VESPUCIO Nº2680 OF 44**, del giro de **OBRAS DE INGENIERIA** el que a contar de la fecha de la presente resolución deberá registrarse en el domicilio comercial ubicado en **AMERICO VESPUCIO Nº2680 OF.51.-**

2.- Dejase expresamente establecido las condiciones del permiso y cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la patente, deberá contar con la aprobación del Departamento de Rentas Municipales y/o la Dirección de Obras Municipales. El interesado deberá pagar en forma anticipada en los meses de enero y julio de cada año. Los derechos establecidos en el artículo 24 D.L. Nº3.063, de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVESE.


VCF/nme.




PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS